



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 109/2007

á 23 de abril del 2007

VISTO:

El Oficio de la Concejala Secretaria Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández, mediante la cual hace conocer al Plenario la oferta de la Escuela de Negocios Cumbre, para dictar el curso de Capacitación en Procuraduría Jurídica dirigido a funcionarios públicos, y

CONSIDERANDO:

Que, el Órgano Deliberante analizó y aprobó que previa coordinación con las Secretarías de Coordinación y de Administración de este Órgano Deliberante, se vea el personal que se beneficien del mismo de acuerdo al grado de responsabilidad y a la necesidad de los funcionarios de las diferentes comisiones.

POR TANTO :

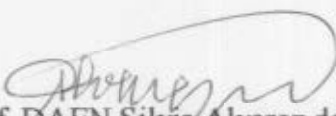
El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley de Municipalidades, en sesión de fecha 09 de abril del año 2007, dicta la siguiente:

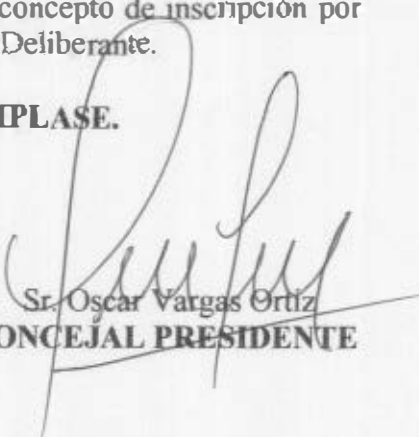
RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se aprueba la participación de los Funcionarios: Miriam Villarroel Villarreta, José Ernesto Guerrero Jiménez, Sonia Zankis Añez, Ana Maria Ribera Morales, René Alvarez Toledo, Maria Liliana Méndez Negrete, Severiano Justiniano Vaca, Ruth Zeballos Ribera, Janielle Arteaga Cholima, Edffendy Jimena Avila Pommier, Alvaro Ayala Medina, Elizabeth Zeballos Pommier y Leidy Siles Ovando, del curso de Capacitación en Procuraduría Jurídica que dictará la Escuela de Negocios Cumbre, el mismo que tiene una duración de seis meses.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Dirección Administrativa del H. Concejo Municipal el pago de \$us. 25.- (Veinticinco 00/100 Dólares Americanos), por concepto de inscripción por cada funcionario, con cargo a la partida presupuestaria del Órgano Deliberante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE